



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA

Diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo singular
Radicado	05088-40-03-002-2020-01029-00
Asunto	Registra emplazamiento

Se pone en conocimiento de las partes que el día 17 de agosto de 2021 a las 10 :40 AM se registró el emplazamiento del demandado el señor **Giovanni Serrano Castellanos**, en el registro nacional de emplazados de conformidad al Decreto 806 del 2020 artículo 10°, toda vez que no se requiere publicación previa en medio escrito.

NOTIFIQUESE

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ

Firmado Por:

Mario Andres Parra Carvajal
Juez
Civil 002
Juzgado Municipal
Antioquia - Bello

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d0bdca13b9aa52e665c98b2227b68a6898d5b4f2db39cc64ff3643bc0110db87**

Documento generado en 17/08/2021 06:52:51 PM